



## PRIMERA

## Trece Congresos estatales avalan reforma a la Guardia

Los 128 integrantes del Senado y los 500 diputados están citados el domingo para hacer la declaratoria de validez del ajuste constitucional. / 8

### ACELERAN PROCESO

# Arrancará sexenio con Guardia transformada

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA  
 leticia.robles@gimm.com.mx

Desde el primer minuto del nuevo gobierno que encabezará la presidenta Claudia Sheinbaum, que comenzará el martes, la Guardia Nacional será parte de las Fuerzas Armadas, pues el Senado y la Cámara de Diputados citaron el domingo para declarar su validez, mientras que, ayer, 13 congresos estatales la avalaron y uno más estaba citado para aprobarla esta madrugada.

Ayer, una vez concluido el proceso de aprobación de la reforma constitucional en materia de Guardia Nacional, que consumió ocho horas en su debate en el pleno, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, citó a los 128 senadores para el próximo domingo, a las 16:00 horas, con lo cual los senadores podrán hacer la declaratoria de validez de la reforma.

**HASTA ANOCHE, 13 congresos locales habían aprobado la reforma para que la corporación pase a la Sedena; el Senado y la Cámara de Diputados la declararán constitucional el domingo**



Foto: Reuters

Con la reforma, los guardias nacionales serán personal militar con formación policial.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CAMARA DE DIPUTADOS



Además, la Cámara de Diputados citó a las 19:00 horas del mismo domingo, a fin de formalizar el cómputo de los votos aprobatorios de al menos 17 congresos estatales.

Hasta el momento de este envío, los congresos estatales que habían aprobado la reforma constitucional en materia de Guardia Nacional eran Baja California, con 19 votos en favor y seis en contra; Campeche, con 22 en favor y seis en contra; Ciudad de México, con 43 en favor y 19 en contra; Colima, con 18 en favor y seis en contra; Durango, donde nuevamente los priistas no siguieron la línea del partido y se sumaron a Morena, se avaló con 19 votos en favor y cinco en contra.

También Guerrero, con 32 votos en favor y 12 en contra; Oaxaca, con 34 en favor y dos en contra; Quintana Roo, con 18 en favor y cuatro en contra; Sinaloa, con 27 en favor y dos en contra; Tabasco, con 28 en favor y ocho en contra; Tlaxcala, con 17 en favor y tres en contra; Yucatán, con 18 en favor y 16 en contra y Zacatecas, con 18 en favor y 12 en contra.

Además, el Congreso del Estado de Michoacán estaba citado para comenzar la discusión y aprobación en la madrugada de este jueves.

Aunque en la mayoría de los Congresos estatales, que

tienen mayoría morenista, la aprobación fue de trámite, en algunos casos se tensó el debate, como en el Congreso de la Ciudad de México.

Mario Enrique Sánchez Flores, diputado local del PAN, afirmó que la ineficiente gestión de la seguridad pública a nivel federal "ha llevado a la militarización del país y a demeritar la labor de los cuerpos policiales, que son capaces, arriesgan su vida y han mantenido la seguridad de la capital" y aseveró que el perfil castrense es incompatible con la policía que requiere el país.

En contraste, la diputada morenista Xóchitl Bravo, destacó que la reforma constitucional tiene un respaldo de 36 millones de votos y es una estrategia para proteger a la población y garantizar la paz.

"Lograremos que la Guardia Nacional tenga alcance nacional y capacidad operativa", dijo en tribuna.

En Oaxaca, la presidenta de la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales de la 65 Legislatura local, Lizbeth Hernández Matus, declaró que la Guardia Nacional

es una corporación que ha sido "un instrumento eficaz para la prevención del delito, la preservación de la seguridad pública y la recuperación de la paz".

Por su parte, el diputado del PRI Jorge Villacaña Jiménez, aunque votó a favor en lo general y en lo particular, observó algunos puntos del dictamen en los cuales dijo no estar de acuerdo, como

son el darle capacidad investigadora a la Guardia Nacional y en el ámbito presupuestal.

En el Congreso de Zacatecas,

la bancada entera de Movimiento Ciudadano votó en contra

de esta reforma, el diputado Marco Vinicio Flores criticó la estrategia de seguridad implementada durante el sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador y aseguró que en estados como Zacatecas se ha agudizado la violencia.

Igual ocurrió con los diputados del PAN, PRI y PRD, que votaron en contra. En su momento, la diputada blanquiázul María Teresa López García indicó que la militarización implementada en el

estado ha debilitado a las policías municipales que dejaron en manos del estado y la Federación la seguridad pública, al carecer de los recursos recibidos del Fortaseg.

El perredista Eleuterio Ramos, expresidente municipal de Valparaíso, donde la violencia terminó afectando a comunidades desplazadas por la inseguridad, advirtió que con la militarización se tiene el riesgo de que el Ejército y Guardia Nacional sean corrompidas por las organizaciones delictivas.

Los oradores de Morena criticaron a los diputados que votaron en contra, al indicar que con la reforma se conformará una nueva corporación de disciplina y orden incuestionable.

En su intervención, la diputada Renata Ávila acusó al gobierno de Felipe Calderón de haber militarizado al país y se volcó en críticas hacia las políticas de seguridad implementadas por el exsecretario de Seguridad Genaro García Luna; la legisladora petista calificó de hipócritas a los opositores, al recordar que durante los sexenios panistas y priista, anteriores a la denominada Cuarta Transformación, la violencia se incrementó en el estado.

— Con información de Georgina Olson, Patricia Briseño y Omar Hernández

4

## CONGRESOS

locales más, al menos, deben avalar la reforma a la GN para que pueda ser declarada constitucional.